

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
UNIDAD SUBSIDIOS

DECRETO N° 1200 /2015.-

COLINA, 20 de Mayo de 2015.-

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley Nro. 18.778 sobre el Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas y en su reglamento contenido en el D.S Nro. 195 del 19/02/1998 del Ministerio de Hacienda; Resolución Exenta Nro. 173 de fecha 02 de Febrero de 2015 de Intendencia Metropolitana de Santiago; que distribuye y fija los montos a subsidiar mensualmente para cada comuna durante el año 2015.

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley Nro. 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: Concédase a partir del primer día del mes siguiente a la fecha de este decreto y por un plazo de tres años el derecho a percibir el Subsidio al Pago de Agua Potable y Servicios de Alcantarillado de Aguas Servidas a 9 beneficiarios en una intensidad de 50%, de los primeros 15 metros cúbicos que se indican en el listado anexo SAPR, el que se entiende incorporado al presente Decreto para todos los efectos legales, por cumplir con todos los requisitos estipulados en la normativa vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FDO.: MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.: CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL


CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/IYA/HMM/mpp.-

Distribución:

- Intendencia Región Metropolitana
- Comité APR Hnos. Carrera
- Comité APR Quilapilún
- Comité APR Manuel Rodríguez
- Dideco
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Ley de Transparencia
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Unidad de Subsidio de Agua Potable

DECRETO DE OTORGAMIENTO SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL N° 1200 de 20/05/2015
Ilustre Municipalidad de Colina

% SUB	N° SERVICIO	C	APELLIDO PATERNO	MATERNO	NOMBRES	RUT	N° DEC	FECHA INICIO	DIRECCION	PUNTAJE
50	00000006794-6	1	PARRA	JORQUERA	RAMÓN SEBASTIÁN		1200	01/06/2015	CALLE HERMANOS CARRERA 0	5958
50	00000000037-K	2	MURA	CASANOVA	IGNACIO ALFONSO		1200	01/06/2015	CAMINO QUILAPILUN ALTO 0	6200
50	00000066529-0	3	CONTRERAS	MONTECINOS	FRANCISCO ANTONIO		1200	01/06/2015	CAMINO QUILAPILUN ALTO 0	6973
50	00000004662-0	4	CONTRERAS	NEIRA	JUAN MANUEL		1200	01/06/2015	CALLE HERMANOS CARRERA 0	7238
50	00000215167-7	5	VEAS	ROMERO	ILIA DEL CARMEN		1200	01/06/2015	PASAJE LOS CATORCE 0 12	7840
50	00000016698-7	6	FARÍAS	TERÁN	PEDRO BENJAMÍN		1200	01/06/2015	CAMINO QUILAPILUN ALTO S/	7890
50	00000000050-7	7	SALAMANCA	CÁCERES	RODOLFO		1200	01/06/2015	CALLE ENCINAS 0 11-A	8705
50	00000006004-6	8	ORREGO	VÁSQUEZ	MANUEL FRANCISCO		1200	01/06/2015	CALLE HERMANOS CARRERA 13	8828
50	00000006790-3	9	BUSTAMANTE	GONZÁLEZ	DIEGO ARMANDO		1200	01/06/2015	CALLE HERMANOS CARRERA S/	8910